



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/032/2022
"Contratación del Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día jueves 18 de agosto del año dos mil veintidós en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/032/2022, para la "Contratación del Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos", que ampara la Solicitud de Servicio No. 0483 de la Dirección General de Servicios Urbanos

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia. *J. G.*

II.- Precisiones por parte de la Convocante *Z.*

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento. *Z.*

IV.- Cierre del Acta. *Z.*

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

I.- Lista de Asistencia. *Z.*

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa	Subdirectora de Adquisiciones
Lic. Paulina Delgado Rojas	Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos
Raymundo Daniel Pérez Chávez	Director de Recursos Financieros y Presupuestales
Lic. Rocío Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.-----

NOMBRE	CARGO
Lic. Luis Alberto Jiménez Ruiz	Representante del Órgano Interno de Control

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/032/2022

"Contratación del Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"

POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.	EDUARDO ÁNGEL HERNÁNDEZ CURIEL
BKB INFRAESTRUCTURA, S.A.S. DE C.V.	ROBERTO ANTONIO YOUNG MEDINA
LIONHEART MANAGEMENT AND PROJECTS, S.A.S. DE C.V.	MONICA NAYELI CATALAN SEGOVIA

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: Dirección General de Servicios Urbanos y las preguntas administrativas por la Convocante.

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- No existen precisiones.

Precisiones por parte del Área requirente:

1. No existen precisiones

El participante CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IR/DGA/DRMSG/032/2022, PARA LA *CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS*

CON RELACIÓN AL SERVICIO ANTES MENCIONADO, MI REPRESENTADA MANIFIESTA LAS SIGUIENTE PREGUNTA.

PÁGINA 9. - PUNTO 3.1.2. ENTREGAR EN ORIGINAL LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. (VER PUNTO 3.2.4) DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. NUMERAL "1. - ESCRITO DONDE DESCRIBA EL CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO (PERSONA FISICA Y MORAL) EN EL CUAL DEBERÁ SENALAR, NOMBRE, R.F.C., DOMICILIO(S). NUMEROS TELEFÓNICOS CORREO ELECTRÓNICO, OBJETO SOCIAL, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA EN LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS" OBJETO DE ESTA INVITACIÓN, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A UN AÑO

PREGUNTA

1.- ¿SE PUEDE ACREDITAR LA EXPERIENCIA ADICIONALMENTE CON CONTRATOS VIGENTES?

R. SI NO HAY INCONVENIENTE



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/032/2022
"Contratación del Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"

El participante BKB INFRAESTRUCTURA, S.A.S. DE C.V.

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa BKB INFRAESTRUCTURA, S.A.S. de C.V., se hace entrega de las siguientes preguntas:

1.- En la página 7, numeral "2.8 Vigencia del contrato. La vigencia del contrato será: del día de la emisión del Fallo y hasta diciembre de 2022."

Pregunta: - ¿Cuándo es la fecha real de término del contrato?

31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.- En la página 8, numeral "10. Personas físicas y morales: Presentar en original y copia "Constancia de no adeudos" de los últimos cinco ejercicios fiscales expedida por la oficina de administración tributaria de la ciudad de México, o si la causación de las contribuciones u obligaciones formales fuera menor a este plazo, la constancia deberá ser a partir de la fecha en que se generaron..."

Pregunta: Si no se solicitó la "Constancia de no adeudos" en el ejercicio 2020 y 2021, pero si se cuenta con la vigente ¿Se pueden omitir dichas constancias para esos ejercicios?

R:SI, CON LA CONSTANCIA VIGENTE SE ACREDITA.

El participante LIONHEART MANAGEMENT AND PROJECTS, S.A.S. DE C.V.

MI REPRESENTADA, LIONHEART MANAGEMENT AND PROJECTS S.A.S. DE C.V. HACE ENTREGA DE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON RELACIÓN A LAS BASES ENTREGADAS EN OFICIO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

EN LA PAGINA 8-NUMERAL "I. LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE DE LAS DECLARACIONES ANUAL DEL I.S.R. EJERCICIO 2021 Y PARCIALES DE I.S.R. E IVA. DE ENERO A JUNIO DE 2022"

PREGUNTA: ¿EN CASO DE NO CONTAR CON DECLARACIONES ANUALES, SE PUEDE SOLVENTAR ESTE NUMERAL CON ESTADOS FINANCIEROS?

R. SE TIENEN QUE PRESENTAR LAS DECLARACIONES PARCIALES DE ESTE AÑO CON LAS QUE SE CUENTA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS.

¿LOS ESTADOS FINANCIEROS TIENEN QUE ESTAR DICTAMINADOS POR UN CONTADOR?

R. SI

Por el Órgano Interno de Control.

1.- No existen precisiones.

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/032/2022

"Contratación del Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"

realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

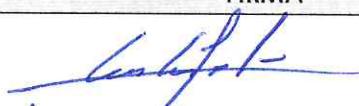
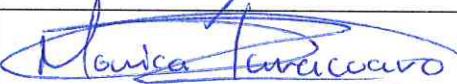
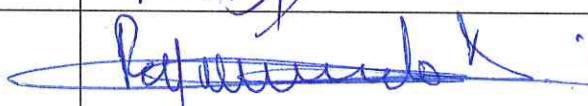
El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 22 de agosto del presente año, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/032/2022**, para la **"Contratación del Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"**, siendo las 11:45 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. Paulina Delgado Rojas Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos	
Lic. Rocío Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Raymundo Daniel Pérez Chávez Representante de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/032/2022

"Contratación del Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Luis Alberto Jiménez Ruiz Representante del Órgano Interno de Control	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V. Eduardo Ángel Hernández Curiel	
BKB INFRAESTRUCTURA, S.A.S. DE C.V. Roberto Antonio Young Medina	
LIONHEART MANAGEMENT AND PROJECTS, S.A.S. DE C.V. Monica Nayeli Catalan Segovia	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/032/2022, para el "Contratación del Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos". -----

-----FIN DE TEXTO.

